



COMUNICADO DE PRENSA

Encaminado el país hacia una transformación energética

(SAN JUAN – *miércoles, 18 febrero de 2015*) – Cerca de cumplirse los 200 días de la firma de la Ley 57 de 2014, Ley de Transformación y ALIVIO Energético, el presidente del Senado, Eduardo A. Bhatia, propulsor de la Reforma Energética en el País, expresó con optimismo que Puerto Rico está de camino a una transformación económica gracias a la transformación masiva de su sistema energético; además, recomendó flexibilidad que permita que Puerto Rico pueda absorber las cambiantes tecnologías en el área de la generación de energía y exhortó a utilizar la reglamentación de manera sabia, con la misma apertura que se creó la Ley.

"La transformación energética del país ha llegado al momento en que tenía que llegar", decretó hoy Bhatia, durante la celebración del tercer foro de Políticas Energéticas de Puerto Rico: Regulación y la Independencia Energética, organizado por el Instituto de Política Pública Ana G. Méndez y el Senado de Puerto Rico.

Durante su presentación, el Presidente senatorial realizó un recorrido por los 73 años de historia de la AEE, desde su creación en el 1941, la electrificación de Puerto Rico, el desarrollo del monopolio hasta llegar al serio problema de la ineficiencia operacional y administrativa, la inusual dependencia del petróleo, los costos altos y cargos ocultos, el endeudamiento y la insolvencia que provocaron que todos los sectores de la sociedad puertorriqueña exigieran un cambio y abogaran por tarifas eléctricas justas y razonables mediante la creación de la Ley, ordenando así la creación de un nuevo régimen energético.

En la actividad, que reunió al sector de energía del país, el presidente de la Comisión de Energía de Puerto Rico, Agustín Carbó, presentó el plan de trabajo y las funciones del nuevo ente. El foro contó con la participación de dos invitados internacionales: el Lcdo. Scott Hempling, abogado, perito y profesor de Derecho de Utilidad Pública y Litigio Reguladora de la Universidad de Georgetown y el presidente de la Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua (URSEA) de Uruguay, Ing. Daniel Grief. Este último compartió su experiencia sobre los 12 años de regulación de los servicios públicos de agua y energía en Uruguay y los retos que enfrentaron en la implantación de un sistema regulatorio.

El Foro sirve de antesala al VII Simposio de Energía del Puerto Rico Energy Center (PREC) de la Universidad del Turabo que se celebrará del 19 al 20 de febrero en dicha universidad. Este evento forma parte de una serie de foros que el Instituto de Política Pública ha celebrado por los últimos tres años con el fin de traer a la discusión pública asuntos energéticos que motiven el desarrollo de políticas que atiendan de forma efectiva las necesidades energéticas de nuestro país.

###